

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROPRODDUCBA SA.**

CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Santa Lucia, Al Once de Noviembre del dos mil Dieciséis a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **EL CANTON SANTA LUCIA CALLE RECINTO LA CANDELA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGROPRODDUCBA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. BAJAÑA ARAUJO COSME OLMEDO**, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a doscientos sesenta y siete votos,
- B. BAJAÑA BAJAÑA LENNY CONSORGIA**, debidamente propietaria del DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a doscientos sesenta y siete votos,
- C. BAJAÑA BAJAÑA LEYLA CAROLINA**, debidamente propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO con derecho a doscientos sesenta y seis votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **COSME OLMEDO BAJAÑA ARAUJO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **BAJAÑA BAJAÑA LENNY CONSORGIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BAJAÑA ARAUJO COSME OLMEDO.- F) BAJAÑA BAJAÑA LENNY CONSORGIA.- F) BAJAÑA BAJAÑA LEYLA CAROLINA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de Noviembre del 2016.

BAJAÑA BAJAÑA LENNY

GERENTE GENERAL

AGROPRODDUCBA S.A.